

SAN JUAN DE PASTO, MARZO 1 DE 2021

SEÑORES
CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
CONSORCIO SH
La Ciudad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Redicado: R-02-2021030100573
Fecha: 01/03/2021 02:48:39 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: SIN ANEXOS

Cordial saludo.

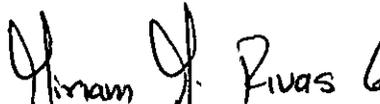
Agradecemos su atención al dar respuesta por medio del oficio enviado por ustedes, con fecha de 15 de septiembre de 2020. Mediante el cual se comprometen a garantizar el acceso a nuestros predios, en iguales o mejores condiciones a las que se encontraba nuestra propiedad antes de que iniciaran los trabajos y fueran intervenidos nuestros predios. En dicha respuesta se nos dice que tengamos confianza que ustedes están en disposición de atender nuestras inquietudes, que una vez tengan el diseño de nuestra vía, podríamos socializarlo. Lastimosamente ya han pasado cinco meses y no hemos recibido ninguna respuesta e información de su parte.

Cabe resaltar que ese fue uno de los puntos que en nuestro oficio enviado a ustedes y a Consorcio Sh, el día 2 de Septiembre de 2020, solicitábamos se nos realice vía de acceso, pero existen otros puntos dejados a consideración de ustedes y consorcio, en los que no se dio ni a dado respuesta, como es el caso de los daños y perjuicios, ya que en mi caso mi terreno al cultivarlo me generaba recursos para mi sostenimiento, y al no tener vía de acceso me impiden poder trabajar.

Solicitamos muy respetuosamente a ustedes se nos dé una fecha determinada de cuando empiezan las labores para llevar a cabo la vía de acceso, ya que no dudamos de su buena disposición de realizar la obra, pero el tiempo va pasando y así pueden pasar otros 5 meses o aun otros dos años y no miramos que se inicie las obras, y seguimos viendo cómo se afecta nuestro patrimonio y el de nuestras familias. En caso de que no sea factible la realización de la vía se nos informe y se planteen otras soluciones como lo hemos solicitado en oficio anterior, dando respuesta por escrito.

No siendo otro el motivo de la presente, agradecemos su atención y quedamos en espera de una respuesta pronta y favorable de su parte, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente


MIRIAM MERCEDES RIVAS GUERRERO
C.C Nro 59.821.186 de Pasto
Propietaria predio afectado


AYDA LUZ RIVAS GUERRERO
C.C Nro 59.823.747 de Pasto
Propietaria y heredera predio afectado

DIRECCION CORRESPONDENCIA: Manzana 21 casa 17b. Barrio Sumatambo
Celuiar 3207275838